



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARIA, PUBLICADO EN BOE Nº 335, DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

TRIBUNAL Nº 40. Especialidades:

“GESTIÓN EN I+D+i EN EL ÁMBITO AEROESPACIAL”

“INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA I+D”

PUNTUACIÓN MÍNIMA DE SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

De acuerdo con lo establecido en el punto 4 del Anexo I de la convocatoria, este Tribunal ha decidido que la puntuación mínima necesaria de superación del primer ejercicio en ambas especialidades, para poder acceder al segundo ejercicio, **se establece en 25 puntos**, entre la parte común y la específica, sobre un máximo de 50 puntos.

En Torrejón de Ardoz, a 22 de Marzo de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL